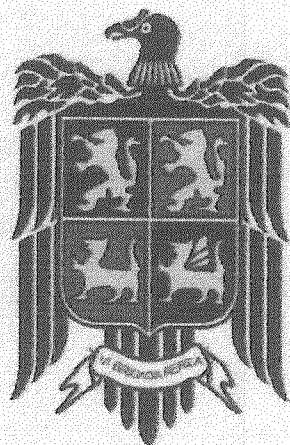


**FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE ADIESTRAMIENTO Y ALISTAMIENTO
VI BRIGADA AEREA**



**ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS Nº 1
INCISO 2 – 9 – 6**

IF-2017-22847052-APN-VBAT#FAA

1. OBJETO

La presente documentación tiene por objeto detallar las Especificaciones técnicas de los siguientes ítems, accesorios para equipo de EQUIPO DE ANALIZADOR DE VIBRACION Y BALANCEO- MODELO VIPPER 4040.

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Item 1: REP. Y ACC. P/AERONAVE, REPUESTO CABLE SENSOR- MARCA CESSNA MODELO C 182- CODIGO 10-320-0196-SECTOR MOTOR (OBSERVACION CABLE SENSOR CEC-TO2020/4040 50FT NRO DE PARTE 10-320-0196)

10-320-0196, cable sensor CEC-TO2020/4040 50 FT, se utiliza para conectar varios transductores de vibración CEC a los analizadores de vibración ACES. La conexión del sensor es un conector CEC de 2 pines utilizado en varios transductores CEC como el CEC 4-130-0101, 4-137-1008, 4-130-0128, 4-131-0123 y 4-128-0006. La conexión al analizador es un conector Mil-Spec de 6 pines con cableado para la conexión a las entradas del analizador de vibraciones ACES. Su longitud es de 50 Pies.

Item 2: REP. Y ACC. P/AERONAVE, REPUESTO OPTION 4040 -MARCA CESSNA- MODELO C 182- CODIGO 11-900-0008-SECTOR MOTOR

11-900-0008, la opción 4040 Transient Vibration Survey, se utiliza para hacer la evaluación del motor, incluye la toma de medidas de velocidad del motor las cuales pueden ser utilizadas para monitorear vibraciones específicas relacionadas con varios componentes del motor. Esta evaluación es capturada a lo largo del tiempo por lo tanto mientras la aceleración del motor se realiza la captura de cada velocidad es almacenada. Esto permite generar un diagrama de cascada para visualizar la vibración a través del rango completo de la velocidad.

3. CONSIDERACIONES GENERALES

Los repuestos deberán ser nuevos, no se aceptaran repuestos usados.

Los repuestos deberán contar con certificado de conformidad, formulario 8130 o equivalente correspondiente y garantías.

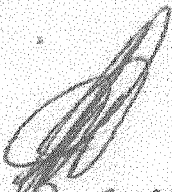
El oferente deberá tener en cuenta que los gastos de traslado, en la recepción y entrega de los repuestos correrán por su cuenta.

4. PLAZO DE ENTREGA

El material deberá ser entregado dentro de los 30 días corridos de notificada la orden de compra.

Las consultas se podrán realizar en la V Brigada Aérea, Grupo Técnico 5, Sección SCAM (de 08:00hs a 13:00hs) Teléfono 02657-4445607.

Villa Reynolds, 14 de septiembre 2017.


ENC Au. Convenciones

IF-2017-22847052-APN-VBAT#FAA